



PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN XI, 38 FRACCIÓN I, 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21 Y 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ; CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 129.

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, FRACCIONAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 086 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, TOMO CCIV, NÚM. EXT. 498 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 8, VOLUMEN I, SECCIÓN VI, EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L. P. (GASERA) Y LOCAL COMERCIAL PARA RENTA, QUE PROMUEVE EL C. JOSÉ ALFREDO OSORIO MEDINA, EN EL PREDIO UBICADO CALLE ARAUCARIAS NÚMERO 494 ENTRE CALLES NOGAL Y SAUCE, EN UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE SUPERFICIE DE 4,000.00 M², DEDUCIDA DE LA MANZANA 74 PERTENECIENTE A LA COLONIA AMAPOLAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON CLAVE CATASTRAL [REDACTED] Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,000.00M², DE SU PROPIEDAD SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6768, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 2195, VOLUMEN 55, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 1999. AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO A COMERCIAL A NIVEL SECTOR E INFRAESTRUCTURA, CON UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) DE 80%, UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 240% Y MÁXIMO DE 3 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 2 NIVELES). ESTA APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LOS TRÁMITES SUCESIVOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDAN, DEBERÁN APEGARSE AL CUMPLIMIENTO CABAL DE LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE OCTUBRE DE 2020, INCLUYENDO EL NÚMERO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SEGÚN EL USO SOLICITADO. DEL MISMO MODO, CUANDO CORRESPONDA, DEBERÁ RESPETAR TODAS LAS RESTRICCIONES DE OCUPACIÓN DEL PREDIO DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL;
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, FRACCIONAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 086 DE FECHA 28 DE

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: Artículo 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3 fracción XXXIII, 11 fracción VII, 60, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia; Artículo noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y descalificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimieron: Clave catastral.





FEBRERO DE 2018 Y AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, TOMO CCIV, NÚM. EXT. 498 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 8, VOLUMEN I, SECCIÓN VI, EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L. P. (GASERA), QUE PROMUEVE EL C. PEDRO JOSÉ YRIBARREN DE VILLA, APODERADO LEGAL DEL C. PEDRO JOSÉ YRIBARREN FENTANES, EN EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA A DOS LOMAS, NO. OFICIAL 3225, FRACCIÓN DE LA PARCELA 35 Z-1 P2/2, MANZANA 014 CAT., PERTENECIENTE AL EJIDO VALENTE DÍAZ DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL [REDACTED] Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,403.00 M², DE SU PROPIEDAD SEGÚN CONSTA ESCRITURA NÚMERO 18,405, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 16,774, VOLUMEN 839, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2004, ARRENDANDO LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO A GAS DEL ATLÁNTICO S. A. DE. C. V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ GERARDO CUEVA LUNA. AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO A COMERCIAL A NIVEL SECTOR E INFRAESTRUCTURA DE GAS, CON UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) DE 70%, UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 280% Y MÁXIMO DE 4 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 3 NIVELES). ESTA APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LOS TRÁMITES SUCESIVOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDAN, DEBERÁN APEGARSE AL CUMPLIMIENTO CABAL DE LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE OCTUBRE DE 2020, INCLUYENDO EL NÚMERO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SEGÚN EL USO SOLICITADO. DEL MISMO MODO, CUANDO CORRESPONDA, DEBERÁ RESPETAR TODAS LAS RESTRICCIONES DE OCUPACIÓN DEL PREDIO DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL;

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, FRACCIONAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 086 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018 Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL ÁREA LOGÍSTICA PORTUARIA DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON NÚMERO EXTRAORDINARIO 10, TOMO CXCVII, EL 05 DE ENERO DE 2018 E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 170, VOLUMEN 09 DE LA SECCIÓN VI DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) CON OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS, ADemás DE UN LOCAL PARA RENTA Y PARADERO, ASÍ COMO DOS PORCIONES DE PREDIO SIN UTILIZAR, QUE PROMUEVE EL C. FRANCISCO JAVIER LARA HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIO DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN BOULEVARD PORTUARIO KM. 13.5, UNA PORCIÓN DE LA FRACCIÓN "D" QUE SE DESPRENDE DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "EL ZARZAL" Y "RÍO GRANDE", LOTE 480 CAT., MANZANA 016 CAT. PERTENECIENTE A LA EX-HACIENDA SANTA FE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL [REDACTED] Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 33,762.97M², PROPIEDAD DE CC. FRANCISCO JAVIER LARA HERNÁNDEZ Y ÁNGEL LARA HERNÁNDEZ, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14126, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 3812, VOLUMEN

ELIMINADO: 3 espacios, con fundamento legal: Artículo 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3 fracción XXXIII, 11 fracción VII, 60, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia; Artículo noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y descalificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimieron: Clave catastral.





191, DE LA PRIMERA SECCIÓN, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2020. AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO POR INCREMENTO DE NIVELES, CON UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) DE 50%, UN COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 100% Y UN MÁXIMO DE 2 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y 1 NIVEL). ESTA APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LOS TRÁMITES SUCEIVOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDAN, DEBERÁN APEGARSE AL CUMPLIMIENTO CABAL DE LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE OCTUBRE DE 2020, INCLUYENDO EL NÚMERO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SEGÚN EL USO SOLICITADO. DEL MISMO MODO, CUANDO CORRESPONDA, DEBERÁ RESPETAR TODAS LAS RESTRICCIONES DE OCUPACIÓN DEL PREDIO DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL;

7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL ADENDUM AL CONTRATO DE COMODATO Y ANEXO TÉCNICO DEL ADENDUM DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ADQUIRIDO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2023, A CELEBRARSE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ;

8. AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, POR UN IMPORTE DE \$ 3'674'687,620.83 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 83/100 M.N.);

9. AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO 2024, POR UN IMPORTE DE \$1'594'913,082.83 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.), CABE SEÑALAR QUE, LA PLANTILLA DE PERSONAL, NO VARÍA EN CUANTO AL MONTO SEÑALADO; SIN EMBARGO, SE REALIZA LA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LA VARIACIÓN Y/O AJUSTES DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES;

10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE LA ACCIÓN NÚMERO 2024301930001 PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y POLICÍA MUNICIPAL, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN AMPLIACIÓN DEL RECURSO FORTAMUNDF POR UN IMPORTE CON I.V.A. DE \$145,258.60 PARA QUEDAR EN UN MONTO DE OBRA MODIFICADO POR \$5,845,258.60;

11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE LA ACCIÓN NÚMERO 2024301930002 PAGO DE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EDIFICIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS





MUNICIPALES, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN REDUCCIÓN DEL RECURSO FORTAMUNDF POR UN IMPORTE CON I.V.A. DE \$145,258.60 PARA QUEDAR EN UN MONTO DE OBRA MODIFICADO POR \$41,897,733.00;

12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE LA ACCIÓN NÚMERO 2024301930016 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN REDUCCIÓN DEL RECURSO FORTAMUNDF POR UN IMPORTE CON I.V.A. DE \$69,078.09 PARA QUEDAR EN UN MONTO DE OBRA MODIFICADO POR \$1,430,921.91;

13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE LA ACCIÓN NÚMERO 2024301930020 APLICACIÓN DE 80 EVALUACIONES A PERSONAL EN ACTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (PERMANENCIA, ASCENSOS Y PROMOCIONES); EN AMPLIACIÓN DEL RECURSO FORTAMUNDF POR UN IMPORTE CON I.V.A. DE \$69,078.09 PARA QUEDAR EN UN MONTO DE OBRA MODIFICADO POR \$569,078.09;

14. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA CANCELACIÓN DE LA OBRA NÚMERO 2024301930218 POR \$1,339,278.56 CON I.V.A. PROVISIÓN RECURSOS FISCALES;

15. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN CON PINTURA DE LAS FACHADAS DE LA CATEDRAL UBICADA EN INDEPENDENCIA, GUTIERREZ ZAMORA Y MARIO MOLINA DEL CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN MONTO DE \$1,339,278.56 CON I.V.A. DE RECURSOS FISCALES;

16. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA OBRA NÚMERO 2024301930801 SEÑALAMIENTO VERTICAL DE CALLES EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR \$40,442.00 CON I.V.A. DEL FONDO RECURSO REMANENTES HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023; Y \$1,758.00 DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO RECURSO REMANENTES HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023, PARA HACER UN TOTAL DE \$42,200.00 CON I.V.A.;

17. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EL FONDO PARTICIPACIONES FEDERALES 2024 Y LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PAVIMENTOS, POR DESLAVE, EN LA CALLE TLACOJALPAN DE LA COLONIA GRANJAS DE RIO MEDIO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE \$4,250,000.00 CON I.V.A.;

18. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA FE DE ERRATAS AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO NUEVE CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y UNO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **“ÚNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS RECURSOS FONDO DE**





APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), RECURSOS FISCALES; ASIMISMO, APROBAR EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS (FEFMPHM) (FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023)”;

19. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA FE DE ERRATAS AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CATORCE CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y SEIS DE FECHA DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: “ÚNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS RECURSOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO DE RECURSOS FISCALES; ASIMISMO, APROBAR EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022”;

20. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA FE DE ERRATAS AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO SEIS CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO OCHENTA Y UNO DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: “ÚNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DEL FONDO DE RECURSOS FISCALES, Y FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023; ASIMISMO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2022.”;

21. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA FE DE ERRATAS AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CINCO CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO OCHENTA Y DOS DE FECHA DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: “ÚNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS RECURSOS FONDO DE RECURSOS FISCALES; ASIMISMO, APROBACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE PARTICIPACIONES 2022.”;

22. ASUNTOS GENERALES:

23. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 129, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA;

24. CLAUSURA.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

